

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

### FICHA ACCIONES B

#### Implementación en el territorio (artículo 27.2b de la convocatoria)

*Se limita la extensión de las fichas a un máximo de 3 páginas por acción. Tipo de letra Calibri, tamaño 11, interlineado sencillo.*

*Intervenciones específicas sobre el territorio a nivel de metrópoli, ciudad, área periurbana y urbana, barrio, edificio o manzana integrados dentro de los diferentes planes o estrategias urbanísticas sostenibles preexistentes o desarrollados en el marco de esta convocatoria.*

*Todas las propuestas presentadas deberán incluir al menos una actividad de este tipo.*

*Deberá copiar y pegar el cuadro descriptivo de la acción que aparece a continuación tantas veces como acciones de implementación vaya a desarrollar.*

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Código	Título de la acción:
<b>B1</b>	<b>Intervenciones en el Barranco del Serpis.</b>
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>	
Ayuntamiento de Alcoy	
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>	
No aplicable	
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>	
<p>Se trata del proyecto de restauración medioambiental de esta zona anexa a la cuenca del Serpis, situada entre el río Serpis y la Zona Norte de la ciudad, mejorando la conectividad natural y peatonal desde con la ciudad, con el cauce y con los barrancos de los ríos Barxell y Cint (O.1 y O.2).</p> <p>Se pretende la restauración ecológica de zonas degradadas y no accesibles y con graves problemas de erosión mediante la introducción de especies autóctonas pertenecientes a hábitats presentes en la zona del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, creando un corredor verde y azul continuo con otras acciones que se realizan aguas arriba y con los Parques Naturales cercanos.</p> <p>Se pretende también mejorar la movilidad y accesibilidad urbana sostenible mediante la creación de una senda - ahora inexistente-, conectando el cauce del río principal que atraviesa la ciudad con uno de los grandes parques urbanos y los barrancos del Cint y del río Barxell.</p> <p>La actuación incorpora diversos elementos de interés natural, etnológico y paisajístico: el entorno de un viejo molino industrial, su balsa y un mirador naturalizado hacia el río. Este mirador ayudará al cumplimiento del objetivo O.4 de dar a conocer el problema de pérdida de biodiversidad que existe en la actualidad.</p> <p>Se interviene igualmente en uno de los grandes parques de Alcoy en su Zona Norte, punto de conexión entre la ciudad y el barranco, para mejorarlo y renaturalizarlo con especies autóctonas y técnicas de xerojardinería, jardinería ecológica y la generación de bosque urbanos.</p> <p>Actuaciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustitución de la cobertura vegetal existente mediante la introducción de especies clave de los hábitats presentes en la zona del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, y control de especies vegetales exóticas invasoras: <i>Ailanthus altissima</i> y <i>Arundo donax L.</i></li> <li>- Mejorar la movilidad urbana sostenible a través de la restauración de zonas degradadas.</li> <li>- Mejorar la accesibilidad urbana equitativa estableciendo nuevas conexiones urbanas con el cauce del río.</li> <li>- Mejora ambiental y puesta en valor del entorno de la Masía y la balsa.</li> <li>- Limpieza y retirada del medio natural de ruinas y residuos.</li> <li>- Creación de mirador naturalizado en la zona oeste al ámbito de actuación.</li> <li>- Incorporación de mobiliario urbano (bancos y papeleras para reciclaje).</li> <li>- Fomento de la fauna mediante la instalación de: cajas nido para aves y murciélagos, red de bebederos y comederos para aves y "hoteles de insectos"</li> </ul> <p>Esta actuación está enmarcada dentro de una estrategia municipal orientada a conectar y recuperar zonas degradadas y no accesibles de los ríos y barrancos de Alcoy como estructuradora de la infraestructura verde urbana y de conexión con el entorno natural que posee, con el objetivo de dar continuidad natural a la biodiversidad (vegetación y fauna). Da continuidad a las acciones B2, B3, B4, B6, B8 y B15.</p>	

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

La acción complementa otras ya realizadas en la zona como: la restauración de taludes con 2.700 plantones en una zona colindante y la restauración de un antiguo vertedero con la construcción de una zona verde, cubriendo entre las tres todo el borde urbano de la Zona Norte de Alcoy.

### Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos

R1 43.500 m2 de cauce restaurados.	FV1.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV1.2 Informes técnicos de ejecución.
R2 21.000 m2 de espacio liberado para la renaturalización.	FV2.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV2.2 Toneladas de escombros eliminados.
R3 Dos especies exóticas controladas: ailanto y caña.	FV3 Medición de las superficies de las especies invasoras inicialmente y tras la actuación.
R4 64.500 m2 de área verde restaurada y conectada.	FV4.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV4.2 Informes técnicos de ejecución, incluyendo nº ejemplares plantados, especies introducidas y superficie cubierta.
R5 Tres puntos de unión entre sendas que estaban fragmentadas.	FV5 Imágenes aéreas de la zona.
R6 Incremento de personas que se mueven en la zona.	FV6 Conteo de usuarios.

Resultados <i>(Incluir tantas filas como resultados se contemplen)</i>	Indicadores <sup>1</sup> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	Valor al inicio del proyecto <sup>2</sup>	Valor esperado en la mitad del proyecto <i>(por cronograma)</i>	Valor esperado a la finalización del proyecto
B1R1	Superficie de cuerpos hidrográficos restaurados (m2).	-	1.800	43.500
B1R2	Superficie de espacio público liberada para la renaturalización (m2).	-	800	21.000
B1R3	Número de especies exóticas invasoras sobre las que se ha actuado (nº y nombre).	-	0	2: <i>Ailanthus altissima</i> y <i>Arundo donax</i> L.
B1R4	Superficie de áreas verdes restauradas/conectadas (m2).	-	2.000	64.500
B1R5	Conectividad/Puntos de unión (nº).	0	1	3
B1R6	Incremento de personas moviéndose a pie o en bicicleta en el área de actuación (nº).	-	50 personas/día	200 personas/día
<b>Presupuesto de la acción</b>		<b>604.796,92 €</b>		

<sup>1</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>2</sup>Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

### Justificación del presupuesto

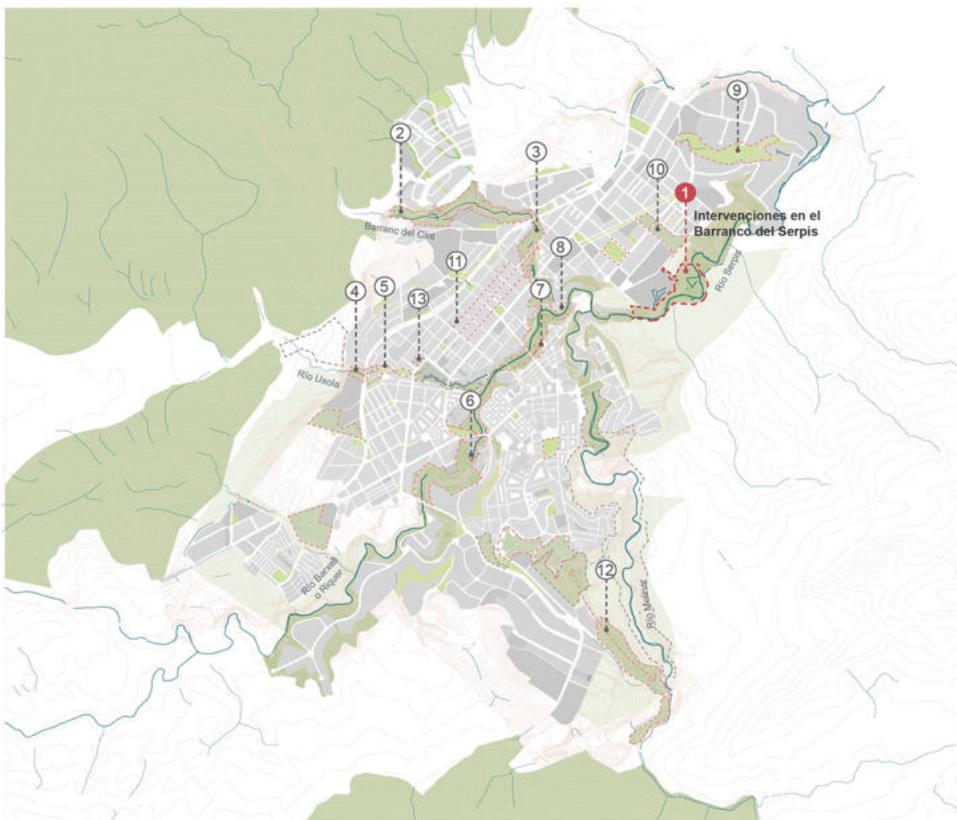
Detallar de los gastos y justificación de precios

- Gastos de personal Ayto.: 6.000 €.
- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 50.000 €.
- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 546.776,92 €.
- Material fungible: 20 €.
- Imprevistos: 2.000 €.

**Obstáculos previstos** Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.

1. Tiempos de gestión de los permisos necesarios por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica
2. Dificultad en el control de las especies invasoras sobre todo en las zonas con la orografía más escarpada.
3. Fuertes pendientes con suelos inexistentes, materiales geológicos inestables y graves problemas de erosión.

**Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:**



## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Código	Título de la acción:
<b>B2</b>	<b>Intervenciones en el Barranc del Cint</b>
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>	
Ayuntamiento de Alcoy	
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>	
No aplicable	
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>	
<p>Esta acción se desarrolla en el tramo urbano de uno de los barrancos principales de la ciudad, el Barranco del Cint, y consiste en la restauración medioambiental de una zona de manantial y puntos de agua (el Xorrador) y la del tramo de barranco que va desde esta zona hasta una gran explanación urbana donde se creará la futura zona de educación medioambiental la Vaguada (acción B3).</p> <p>La primera parte de la acción propone la restauración y mejora medioambiental del Xorrador, un manantial de agua natural, y de los puntos de agua que lo rodean, como zona de especial valor ambiental que es, en contacto con la zona de Amortiguación de Impactos del Parque Natural de la Sierra de Mariola.</p> <p>Siguiendo actuaciones de años anteriores, se quiere intervenir en una balsa donde llega el agua sobrante del manantial del Xorrador, que debido a sus características y a la buena calidad de las aguas se presenta como un punto óptimo para la reintroducción del gallipato (<i>Pleurodeles waltl</i>), previa eliminación de la especie invasora Carpa común (<i>Cyprinus carpio</i>). Así mismo, justamente bajo el nacimiento del Xorrador existe una caída y malecón de agua, que por un lado alberga el hábitat prioritario 54.12 "Manantiales petrificantes con formación de tuf", y por otro una colonia aislada de crustáceos anfípodos (<i>Echinogammarus simoni</i>), bioindicadora de la buena calidad ambiental de las aguas existentes. Se realizarán actuaciones encaminadas a la conservación de los valores ambientales del hábitat y la especie.</p> <p>Además, se realizan actuaciones puntuales de mejora de la zona recreativa existente alrededor de los puntos de agua para fomentar la educación ambiental (O.4).</p> <p>La segunda parte de la acción busca recuperar los valores ambientales y paisajísticos del barranco aguas abajo, restaurando la vegetación y fauna con especies autóctonas, recuperando la continuidad natural a lo largo del cauce del río y con las intervenciones realizadas en el resto de barrancos.</p> <p>Para ello se prevén las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Restauración ambiental y mejora del Xorrador.</li> <li>- Retirada de especies exóticas y reintroducción del gallipato (<i>Pleurodeles waltl</i>) en la "Balsa del Xorrador" como punto de conservación y dispersión.</li> <li>- Incorporación de paneles explicativos de la zona y con fines didácticos y de sensibilización.</li> <li>- Control de especies invasoras: <i>Ailanthus altissima</i> y <i>Arundo donax</i> L..</li> <li>- Restauración de vegetación de ribera mediante la introducción de especies clave de los hábitats presentes en la zona del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE.</li> <li>- Intervención en la caída de agua y malecón del Xorrador para la conservación del hábitat prioritario y los crustáceos anfípodos existentes.</li> <li>- Recuperación de senda para conexión peatonal con el resto del cauce.</li> <li>- Conexión con los huertos urbanos existentes en la periferia del núcleo urbano</li> </ul>	

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

- Crear conexiones con la ciudad mediante itinerarios ambientales.
- Fomento de la fauna mediante la instalación de: cajas nido para aves y murciélagos, red comederos para aves, "hoteles de insectos", y red de bebederos para fauna.

Esta acción forma parte del conjunto de actuaciones orientadas a recuperar los ríos y barrancos de la Alcoy como estructuradores de la infraestructura verde urbana y elementos de conexión con los parques naturales, con el objetivo de dar continuidad natural a la biodiversidad (vegetación y fauna). Da continuidad a las acciones B1, B3, B4, B6, B8, B13 y es un punto de conexión natural entre el Parque Natural y la ciudad.

### Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos

R1 86.500 m2 de cauce restaurados.	FV1.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV1.2 Informes técnicos de ejecución.			
R2 Una especie exótica <b>animal</b> controlada: carpas.	FV2 Prospecciones e informes periódicos posteriores a la actuación.			
R3 Dos especies exóticas <b>vegetales</b> controladas: ailanto y caña.	FV3 Medición de las superficies de las especies invasivas inicialmente y tras la actuación.			
R4 Reintroducción del gallipato.	FV4 Muestreo de ejemplares anual posterior a la introducción.			
R5 3.900 metros lineales de especies vegetales autóctonas plantadas en la rivera.	FV5.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV5.2 Informes técnicos de ejecución.			
R6 Incremento de personas que se mueven en la zona.	FV6 Conteo de usuarios.			
Resultados (Incluir tantas filas como resultados se contemplen)	Indicadores <sup>3</sup> Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado	Valor al inicio del proyecto <sup>4</sup>	Valor esperado en la mitad del proyecto (por cronograma)	Valor esperado a la finalización del proyecto
B2R1	Superficie de cuerpos hidrográficos restaurados (m2).	-	10.500	86.500
B2R2	Número de especies exóticas invasoras sobre las que se ha actuado (nº y nombre).	-	-	1: <i>Cyprinus carpio</i>
B2R3	Número de especies exóticas invasoras sobre las que se ha actuado (nº y nombre).	-	-	2: <i>Ailanthus altissima</i> y <i>Arundo donax L.</i>
B2R4	Número de especies autóctonas reintroducidas o reforzadas en la zona de actuación (nº y nombre).	-	-	1: <i>Pleurodeles waltl</i>

<sup>3</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>4</sup>Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

B2R5	Longitud de metros lineales plantados (m).	-	-	1400 <i>Salix eleagnos</i>
		-	-	1400 <i>Populus alba</i>
		-	-	1100 <i>Ulmus minor</i>
B2R7	Incremento de personas moviéndose a pie o en bicicleta en el área de actuación.	-	-	200 personas/día

### Presupuesto de la acción

**481.696,23 €**

### Justificación del presupuesto

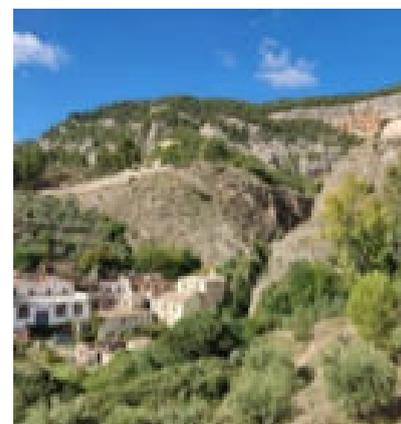
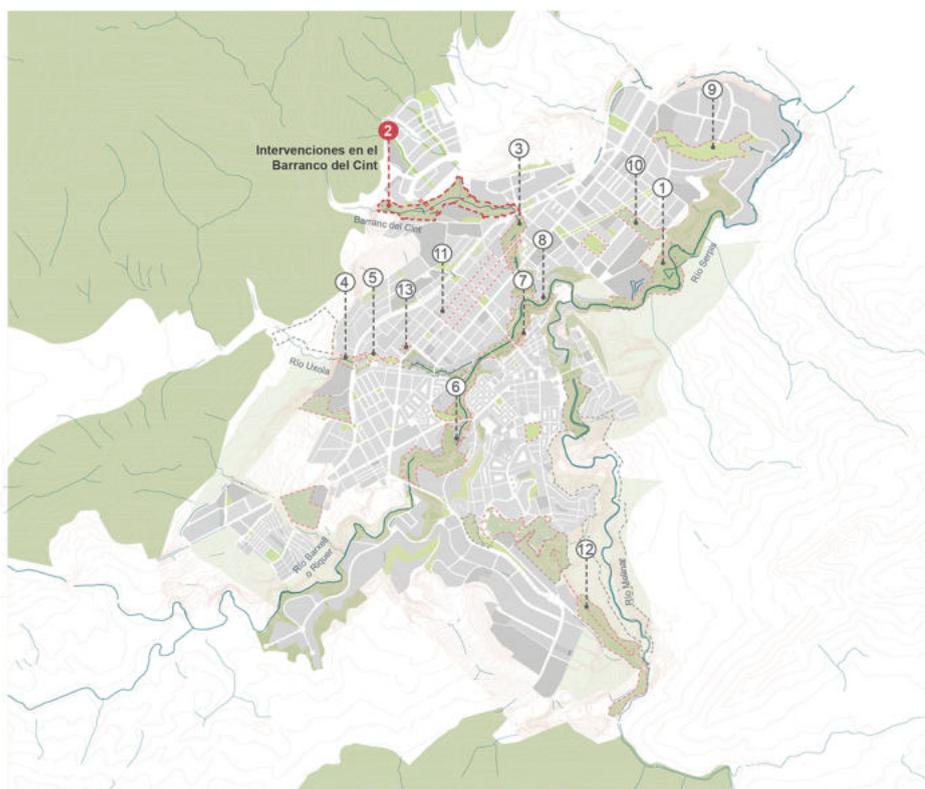
*Detallar de los gastos y justificación de precios*

- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 40.000 €.
- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 433.676,23 €.

### Obstáculos previstos *Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.*

1. Tiempos de gestión de los permisos necesarios por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
2. Dificultad en el control de las especies invasoras sobre todo en las zonas con la orografía más escarpada.
3. Fuertes pendientes con suelos inexistentes, materiales geológicos inestables y graves problemas de erosión.

### Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:



## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Código	Título de la acción:
<b>B3</b>	<b>Intervención en la zona de la Vaguada.</b>
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>	
Ayuntamiento de Alcoy	
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>	
No aplicable	
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>	
<p>Esta acción se desarrolla en una zona urbana del Barranco del Cint conocida como la Vaguada (a continuación del tramo en el que se desarrolla la acción B3) y se divide en dos partes: 1) la restauración medioambiental de la Vaguada y la creación de una zona de visibilización de la Biodiversidad y 2) la restauración y conexión del tramo que conecta la Vaguada con el barranco del Barxell.</p> <p>Se trata de una zona de barranco donde el cauce del río ha sido morfológicamente modificado, siendo la afección más importante su entubación y cubrición, hasta el puente de la Petxina, realizada con el objetivo de incrementar el suelo urbano a costa del barranco.</p> <p>La intervención en la zona de la Vaguada busca recuperar los valores medioambientales y paisajísticos del área con objetivo de crear en la ciudad un área accesible de biodiversidad y de actividades vinculadas con la naturaleza. Se propone la creación de un bosque urbano compuesto por especies autóctonas pertenecientes a los hábitats presentes en la zona del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, tras el control de las especies vegetales invasoras existentes. Igualmente se prevé la incorporación de elementos que faciliten la biodiversidad animal, creando un corredor de insectos, pájaros y murciélagos.</p> <p>Aguas abajo, se propone dar continuidad natural y peatonal a la intervención desarrollada en la Vaguada, restaurando la vegetación de ribera y conectando con la senda que llega desde el C/ dels Tints. Además, con el objetivo de visibilizar el paso del río, y ante la imposibilidad de revertir el proceso de entubado, se propone recuperar y canalizar el punto de agua natural que aparece al sur de la parcela y que actualmente se dirige directamente al alcantarillado, creando un punto de agua limpia y natural accesible.</p> <p>Actuaciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de especies invasoras.</li> <li>- Racionalización de la ocupación del suelo público urbano mediante la creación de bosques urbanos compuestos por especies clave de los hábitats presentes en la zona del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE.</li> <li>- Creación de un itinerario y una zona visitable accesibles.</li> <li>- Mejorar la conexión peatonal con el resto del cauce.</li> <li>- Creación de un zona de biodiversidad animal: cajas nido, comederos y bebederos para pájaros, hoteles de insectos, cajas para murciélagos.</li> <li>- Incorporación de señales informativas con fines didácticos.</li> <li>- Incorporación de mobiliario urbano (bancos y papeleras reciclaje).</li> </ul> <p>Esta acción forma parte del conjunto de actuaciones orientadas a recuperar los ríos y barrancos de la Alcoy como estructuradores de la infraestructura verde urbana y elementos de conexión con los parques naturales, con el objetivo de dar continuidad natural a la biodiversidad (vegetación y fauna). Da continuidad a las acciones B1, B2, B4, B6, B8, B13 y es un punto de conexión natural entre el Parque Natural y la ciudad.</p>	

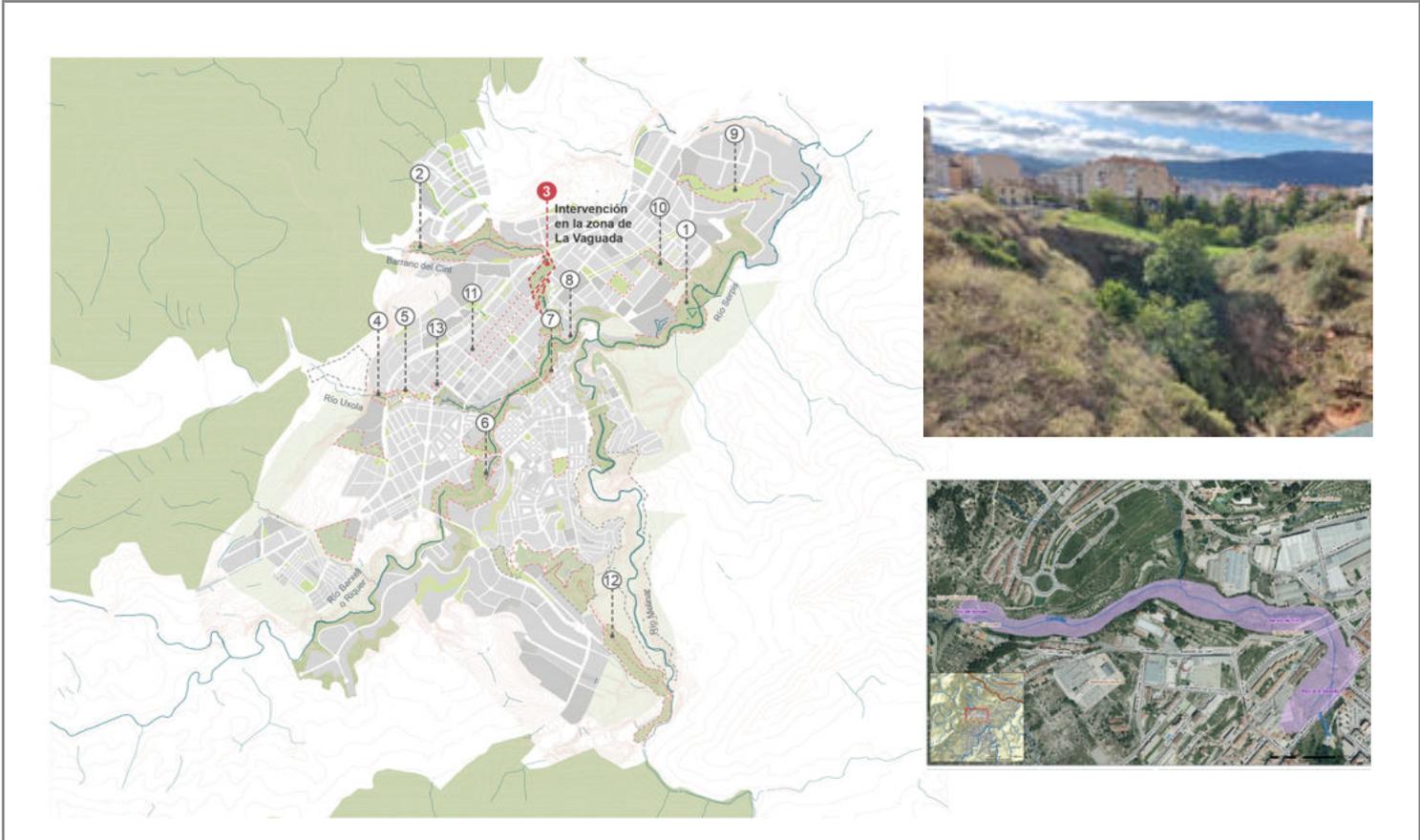
## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos				
R1 26.100 m2 de área verde restaurada.		FV1.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV1.2 Informes técnicos de ejecución.		
R2 Dos especies exóticas controladas: ailanto y caña.		FV2 Medición de las superficies de las especies invasivas inicialmente y tras la actuación.		
R3 Añade dos puntos de unión entre zonas verdes que estaban fragmentadas.		FV3.1 Imagen aérea de la zona. FV3.2 Informes técnicos de ejecución.		
R4 Incremento de personas que se mueven en la zona.		F4 Conteo de usuarios.		
Resultados <i>(Incluir tantas filas como resultados se contemplen)</i>	Indicadores <sup>5</sup> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	Valor al inicio del proyecto <sup>6</sup>	Valor esperado en la mitad del proyecto <i>(por cronograma)</i>	Valor esperado a la finalización del proyecto
B3R1	Superficie de áreas verdes restauradas (m2).	-	-	26.100
B3R2	Número de especies exóticas invasoras sobre las que se ha actuado (nº y nombre).	-	-	2: <i>Ailanthus altissima</i> y <i>Arundo donax L.</i>
B3R3	Conectividad/Puntos de unión (nº).	-	-	2
B3R4	Incremento de personas moviéndose a pie o en bicicleta en el área de actuación.	-	-	40 personas/día
<b>Presupuesto de la acción</b>		<b>183.955,89 €</b>		
<b>Justificación del presupuesto</b> <i>Detallar de los gastos y justificación de precios</i>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de personal Ayto.: 5.000€.</li> <li>- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 15.000 €.</li> <li>- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 162.935,89 €.</li> <li>- Material fungible: 20 €.</li> <li>- Imprevistos: 1000 €.</li> </ul>		
<b>Obstáculos previstos</b> <i>Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.</i>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dificultad en el control de las especies invasoras sobre todo en las zonas con la orografía más escarpada.</li> <li>2. Zonas con fuertes pendientes y de difícil acceso.</li> </ol>				
<b>Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:</b>				

<sup>5</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>6</sup>Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

# Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021



## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Código	Título de la acción:
<b>B4</b>	<b>Zona de educación medioambiental en el Barranquet de Soler.</b>
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>	
Ayuntamiento de Alcoy	
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>	
No aplicable	
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>	
<p>Se trata del proyecto de restauración medioambiental de una zona de barranco situada en el encuentro del Parque Natural de la Sierra de Mariola y el casco urbano, conocida como el Barranquet de Soler, con el objetivo de crear allí una zona de educación medioambiental.</p> <p>Esta zona de barranco periurbana de elevados valores medioambientales, está situada en la zona de amortiguación de impactos de la Sierra de Mariola y se encuentra encajonada entre la ciudad y una pared rocosa. Existe un curso de agua estacional, al que se suma una surgencia natural en la zona de actuaciones, que permite la existencia de una lámina de agua permanente y de buena calidad.</p> <p>Actualmente el hábitat se encuentra muy deteriorado por diversos factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proliferación abundante de masas de <i>Ailanthus altissima</i> y en menor medida de <i>Arundo donax</i>.</li> <li>● Zona poco accesible y marginal donde se han acumulado residuos y elementos no propios del ambiente natural.</li> <li>● Transformación morfológica por el encauzamiento del río, conducciones de aguas residuales y construcciones.</li> </ul> <p>A nivel de vegetación se busca el control de las especies exóticas y la restauración del bosque de ribera, así como la plantación de arbustos y arbolado que den continuidad a la vegetación propia de la sierra. Existen en el ámbito de intervención dos hábitats recogidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE: el hábitat prioritario 54.12 "<i>Manantiales petrificantes con formación de tuf</i>" y del hábitat 44.17 "<i>Bosques galería de Salix alba y Populus alba</i>, los dos actualmente en proceso de degradación.</p> <p>A nivel de fauna se proponen distintas acciones: En 2018 se introdujeron con éxito aguas arriba, poblaciones de <i>Austropotamobius pallipes</i>. Se cree que las paredes rocosas han sido un impedimento para la expansión del cangrejo americano. Se propone crear un punto de captura y control de cangrejo americano, para monitorizar y detener su posible expansión aguas arriba. Se propone la instalación de cajas nido y comederos para aves, cajas nido para murciélagos y hoteles de insectos. Se plantea la creación de un observatorio de avifauna.</p> <p>Otra de las intervenciones, para mejorar la calidad medioambiental, es la retirada de residuos y restauración de las aguas superficiales, recuperando de manera natural la laguna mal conservada y restaurando el nacimiento de agua. Cabe señalar la presencia de crustáceos anfípodos a conservar, aislados en la zona, bioindicadores de la buena calidad de las aguas. Se propone mejorar el acceso a la zona mediante la instalación de una escalera que salve la importante diferencia de cota entre la zona de actuaciones y el puente y la Vía Verde de la zona superior, facilitando el acceso a la zona para la educación medioambiental y permitiendo la conexión con la ciudad. No obstante, para garantizar la conservación de este espacio rico y delicado, se propone la creación de un acceso controlado.</p> <p>Actuaciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Restauración de la vegetación de ribera.</li> <li>- Proteger y conservar los hábitats presentes que vienen recogidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE.</li> <li>- Recuperación ecológica de la zona acuática.</li> <li>- Puesta en valor del nacimiento de agua.</li> <li>- Creación de un observatorio de avifauna.</li> <li>- Creación de un punto de control del cangrejo americano invasor.</li> </ul>	

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

- Incorporación de hoteles de insectos, cajas nido y comederos para murciélagos y aves.
- Incorporación de señalización informativa integrada de carácter didáctico.
- Mejora de los senderos.
- Creación de una escalera de acceso.
- Creación de un acceso controlado.
- Creación de talleres dedicados a la educación medioambiental.

Esta acción forma parte del conjunto de actuaciones orientadas a recuperar los ríos y barrancos de la Alcoy como estructuradores de la infraestructura verde urbana y elementos de conexión con los parques naturales, con el objetivo de dar continuidad natural a la biodiversidad (vegetación y fauna). Da continuidad a las acciones B1, B2, B3, B6, B8 y B13 y es un punto de conexión natural entre el Parque Natural y la ciudad.

Esta acción será el punto de conexión entre la ciudad y las intervenciones que realizadas y las que se realizarán aguas arriba, en la zona del Preventorio, de recuperación de zonas húmedas y creación de arboretum.

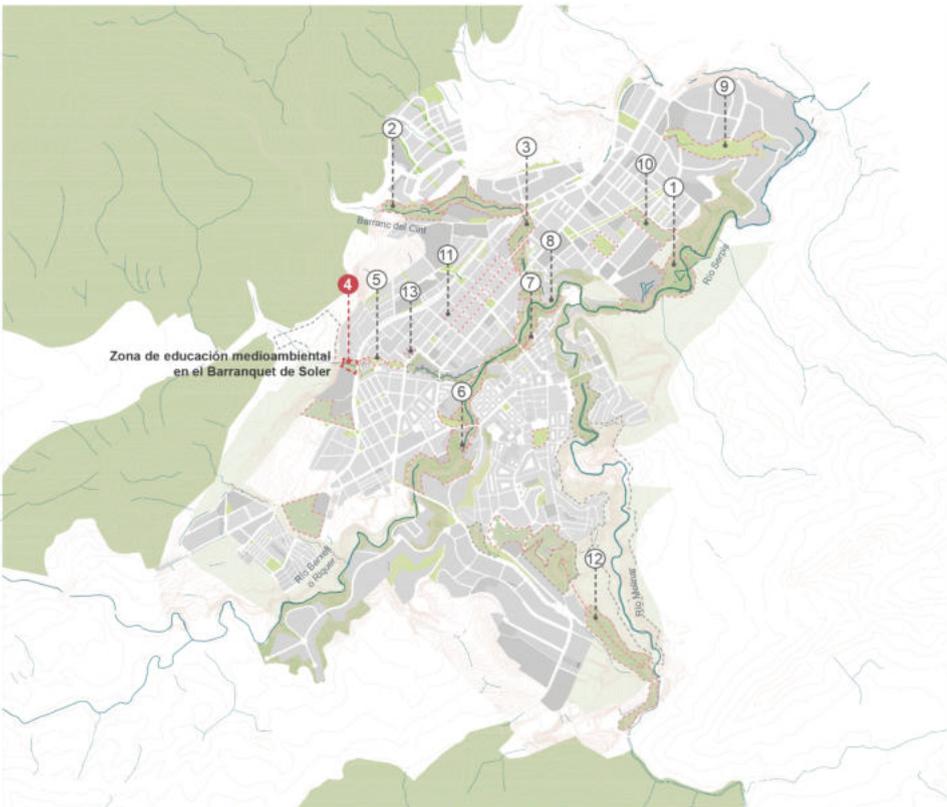
### Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos

R1 6.030 m2 de cauce restaurados.	FV1.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV1.2 Informes técnicos de ejecución.			
R2 Una especie exótica animal controlada: cangrejo americano.	FV2 Muestreo de especímenes inicialmente y tras la actuación.			
R3 Proteger y potenciar el hábitat prioritario existente (cola de caballo, anfípodos). (El número de especies puede variar después del estudio a realizar en la acción A).	FV3 Medición de superficies ocupadas por la comunidad vegetal antes y después de la actuación.			
R4 Dos especies exóticas controladas: ailanto y caña.	FV4 Medición de las superficies de las especies invasivas inicialmente y tras la actuación.			
Resultados <i>(Incluir tantas filas como resultados se contemplen)</i>	Indicadores <sup>7</sup> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	Valor al inicio del proyecto <sup>8</sup>	Valor esperado en la mitad del proyecto <i>(por cronograma)</i>	Valor esperado a la finalización del proyecto
B4R1	Superficie de cuerpos hidrográficos restaurados (m2).	-	-	6.030
B4R2	Número de especies exóticas invasoras sobre las que se ha actuado (nº y nombre).	-	-	1: <i>Procambarus clarkii</i>
B4R3	Número de especies autóctonas reintroducidas o reforzadas en la zona de actuación (nº y nombre).	-	-	2: <i>Echinogammarus simoni</i> , <i>Equisetum telmateia</i> <i>Smyrnum olusatrum</i> y <i>Echinogammarus simoni</i> , <i>Clematis vitalba</i>

<sup>7</sup>. Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>8</sup> Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

B4R4	Número de especies exóticas invasoras sobre las que se ha actuado (nº y nombre).	-	-	2: <i>Ailanthus altissima</i> y <i>Arundo donax</i> L.
<b>Presupuesto de la acción</b>		<b>197.109,90 €</b>		
<b>Justificación del presupuesto</b> <i>Detallar de los gastos y justificación de precios</i>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de personal Ayto.: 3.000 €.</li> <li>- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 15.000 €.</li> <li>- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 178.089,90 €.</li> <li>- Material fungible: 20 €.</li> <li>- Imprevistos: 1.000 €.</li> </ul>		
<b>Obstáculos previstos</b> <i>Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.</i>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tiempos de gestión de los permisos necesarios por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica</li> <li>2. Dificultad en el control de las especies invasoras sobre todo en las zonas con la orografía más escarpada.</li> </ol>				
<b>Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:</b>				
  				

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Código	Título de la acción:
<b>B5</b>	<b>Creación de arboretum en Barranquet de Soler II.</b>
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>	
Ayuntamiento de Alcoy	
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>	
No aplicable	
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>	
<p>Se trata de recuperar una zona que ha perdido su valor ecosistémico, tras su parcial antropización, y de la creación de un arboretum dentro de la ciudad, al sur del Barranquet de Solet, aguas abajo de la acción B4.</p> <p>Debido al crecimiento urbano, el barranc de Soler ha sido afectado por edificios, infraestructuras lineales y vertidos urbanos de agua residual. La afección más importante que ha sufrido es la entubación y cubrición hasta salida a cielo abierto junto a un centro escolar, con lo que se ha conseguido mayor cantidad de suelo para el crecimiento urbano a costa del barranco. Sobre esta entubación se han construido edificaciones y parques. El encuentro entre esta zona y las edificaciones a los lados del barranco ha sido descuidado, creando vacíos urbanos y los taludes en mal estado. La propuesta es consolidar y recuperar los taludes existentes, que se encuentran entre la ciudad y las edificaciones construidas en el cauce, mediante el control de las especies exóticas y la restauración de la vegetación de ribera, dando continuidad a la acción B4.</p> <p>Se propone la creación de un arboretum urbano que acerque la vegetación autóctona a los ciudadanos, con zonas de estancia y señalización didáctica. Esta zona busca completar la experiencia educativa de la acción B4 y, a la vez, generar un bosque urbano que mejore la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente la de los usuarios del centro asistencial ubicado en el propio barranco.</p> <p>Se propone dar visibilidad al agua recuperando una fuente existente que actualmente está redirigida al alcantarillado, creando un pequeño punto de agua para la recuperación de anfibios y fauna autóctona.</p> <p>Se plantea la creación de un camino que permita conectar peatonalmente esta intervención con el barranquet de Soler (B4), con el casco urbano y la Vía Verde.</p>	
<b>Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos</b>	
R1 4.970 m2 de área verde restaurada.	FV1.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV1.2 Informes técnicos de ejecución.
R2 Dos especies exóticas controladas: ailanto y caña.	FV2 Medición de las superficies de las especies invasivas inicialmente y tras la actuación.
R3 Incremento de personas que se mueven en la zona.	FV3 Conteo de usuarios.

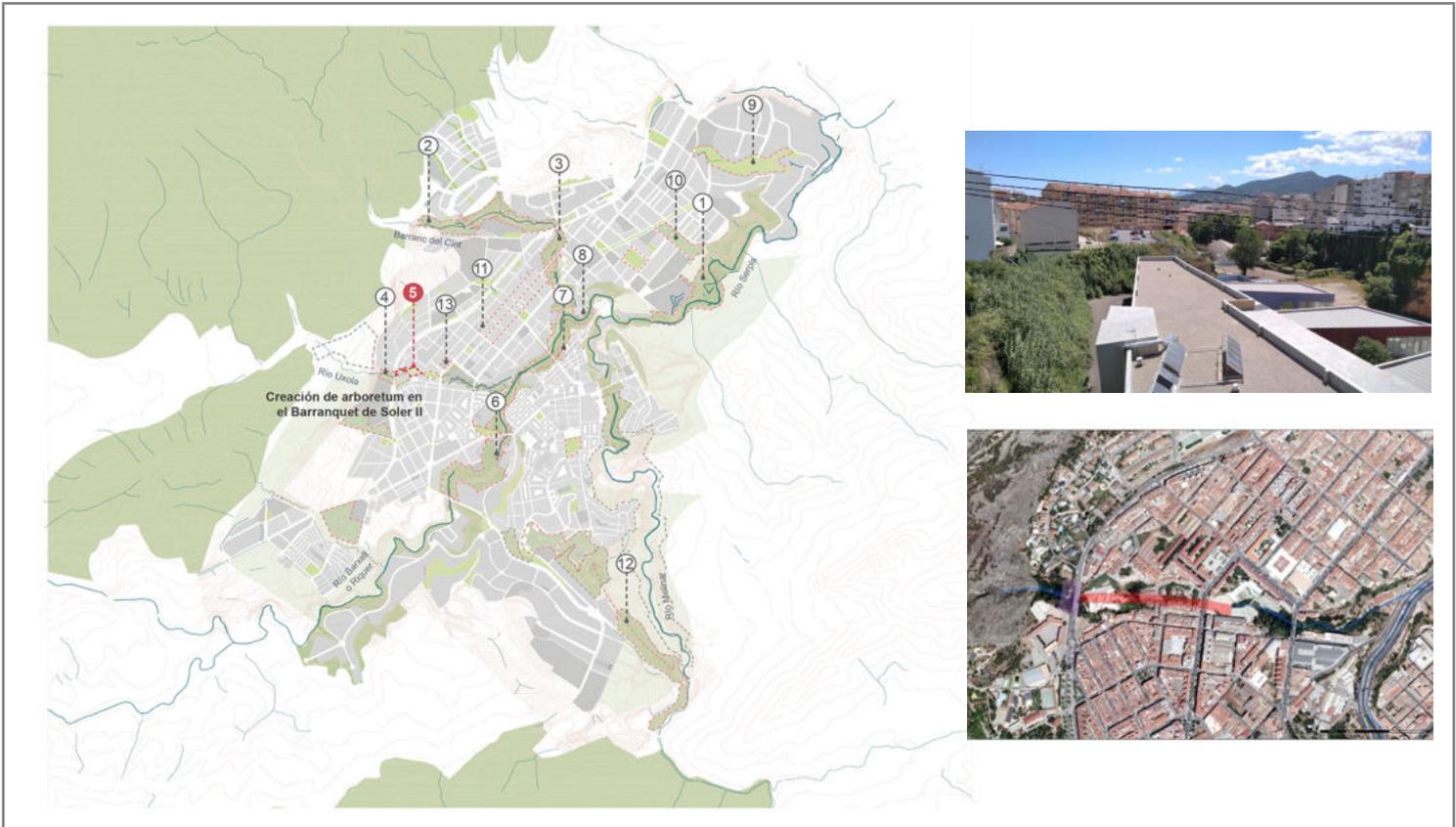
## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Resultados <i>(Incluir tantas filas como resultados se contemplen)</i>	Indicadores <sup>9</sup> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	Valor al inicio del proyecto <sup>10</sup>	Valor esperado en la mitad del proyecto <i>(por cronograma)</i>	Valor esperado a la finalización del proyecto
B5R1	Superficie de áreas verdes restauradas (m2).	-	-	4.970
B5R2	Número de especies exóticas invasoras sobre las que se ha actuado (nº y nombre).	-	-	2: <i>Ailanthus altissima</i> y <i>Arundo donax L.</i>
B5R3	Incremento de personas moviéndose a pie o en bicicleta en el área de actuación.	-	-	300 personas/día
<b>Presupuesto de la acción</b>		<b>328.870,98 €</b>		
<b>Justificación del presupuesto</b> <i>Detallar de los gastos y justificación de precios</i>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de personal Ayto.: 5.000 €.</li> <li>- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 25.000 €.</li> <li>- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 296.850,98 €€.</li> <li>- Material fungible: 20 €.</li> <li>- Imprevistos: 2.000 €.</li> </ul>		
<b>Obstáculos previstos</b> <i>Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.</i>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Persistencia de las especies invasoras que se quieren erradicar.</li> <li>2. Fuertes pendientes en terrenos poco consolidados.</li> </ol>				
<b>Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:</b>				

<sup>9</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>10</sup> Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

# Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021



## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Código	Título de la acción:
<b>B6</b>	<b>Mejora de la continuidad natural y peatonal en el Barxell junto a la Caldera de gas.</b>
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>	
Ayuntamiento de Alcoy	
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>	
No aplicable	
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>	
<p>Se trata de una acción destinada a reconectar las dos márgenes del río Barxell mediante una pasarela, sin modificar los taludes naturales del río, mejorando la accesibilidad urbana y facilitando la movilidad sostenible. La intervención incide a su vez en la restauración ambiental de las laderas existentes.</p> <p>La pasarela propuesta se ubica en un punto clave ya que sirve para conectar la zona sur del barranco y de la ciudad (c/de la Caldera de Gas) con diversos hitos urbanos e itinerarios peatonales de relevancia natural, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● la futura pasarela peatonal (parte de la EDUSI AlcoiDemà) que conecta con el Parque de Cervantes y con el camino que continúa aguas abajo por el cauce del Barxell,</li> <li>● el camino que continúa aguas arriba hacia el Parque Natural de la Font Roja y el Paraje Natural Municipal del Racó de Sant Bonaventura,</li> <li>● el centro escolar de Santa Ana.</li> </ul> <p>A su vez, esta pasarela servirá de conexión entre las futuras zonas verdes del Campus Universitario (situado en la parte más alta) y el resto de la ciudad.</p> <p>Para la restauración vegetal de los taludes, en línea con las repoblaciones realizadas durante el año 2020 con especies de la vegetación climática del Parque Natural de la Font Roja y teniendo en consideración la existencia en las zonas a actuar de otras especies pertenecientes a hábitats que figuran en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, se pretende realizar una restauración vegetal mediante la introducción de especies arbóreas y arbustivas no presentes o escasas y el control de las masas de las especies exóticas invasoras <i>Ailanthus altissima</i> y <i>Arundo donax</i>.</p> <p>A poca distancia de la pasarela el río se encuentra entubado. Con el objetivo de dar visibilidad al agua, se propone hacer aflorar parte del cauce.</p> <p>Actuaciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de una pasarela de madera.</li> <li>- Mejora de los puntos de acceso a la pasarela con materiales drenantes y ecológicos e incorporación de vegetación.</li> <li>- Conexión entre la nueva pasarela y la pasarela EDUSI.</li> <li>- Control de especies invasoras <i>Ailanthus altissima</i> y <i>Arundo donax</i>.</li> <li>- Restauración vegetal de los taludes mediante la introducción de pies de especies vegetales de los hábitats 42.A752 (prioritario), 45,3 y 44.17 del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE</li> <li>- Visibilización del tramo de río.</li> </ul> <p>Esta acción forma parte del conjunto de actuaciones orientadas a recuperar los ríos y barrancos de la Alcoi como estructuradores de la infraestructura verde y azul urbana y elementos de conexión con los parques naturales, con el</p>	

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

objetivo de dar continuidad natural a la biodiversidad (vegetación y fauna). Da continuidad a las acciones B1, B2, B3, B6, B8, B13 y es un punto de conexión natural entre el Parque Natural y la ciudad.

### Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos

R1 90.000 m2 de cauce recuperado, dotando de nueva zona verde a un espacio periurbano.	FV1.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV1.2 Informes técnicos de ejecución.
R2 Añade 1 punto de unión entre zonas verdes que estaban fragmentadas.	FV2.1 Imagen aérea de la zona. FV2.2 Informes técnicos de ejecución.
R3 Dos especies exóticas controladas: ailanto y caña.	FV3 Medición de las superficies de las especies invasivas inicialmente y tras la actuación.

Resultados <i>(Incluir tantas filas como resultados se contemplen)</i>	Indicadores <sup>11</sup> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	Valor al inicio del proyecto <sup>12</sup>	Valor esperado en la mitad del proyecto <i>(por cronograma)</i>	Valor esperado a la finalización del proyecto
B6R1	Superficie de cuerpos hidrográficos restaurados (m2).	-	3.750	90.000
B6R2	Conectividad/Puntos de unión (nº).	-	-	1
B6R3	Número de especies exóticas invasoras sobre las que se ha actuado (nº y nombre).	-	-	2: <i>Ailanthus altissima</i> y <i>Arundo donax L.</i>

### Presupuesto de la acción

**596.107,23 €**

### Justificación del presupuesto

*Detallar de los gastos y justificación de precios*

- Gastos de personal Ayto.: 6.000 €.
- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 50.000 €.
- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 538.087,23 €.
- Material fungible: 20 €.
- Imprevistos: 3.000 €.

### Obstáculos previstos *Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.*

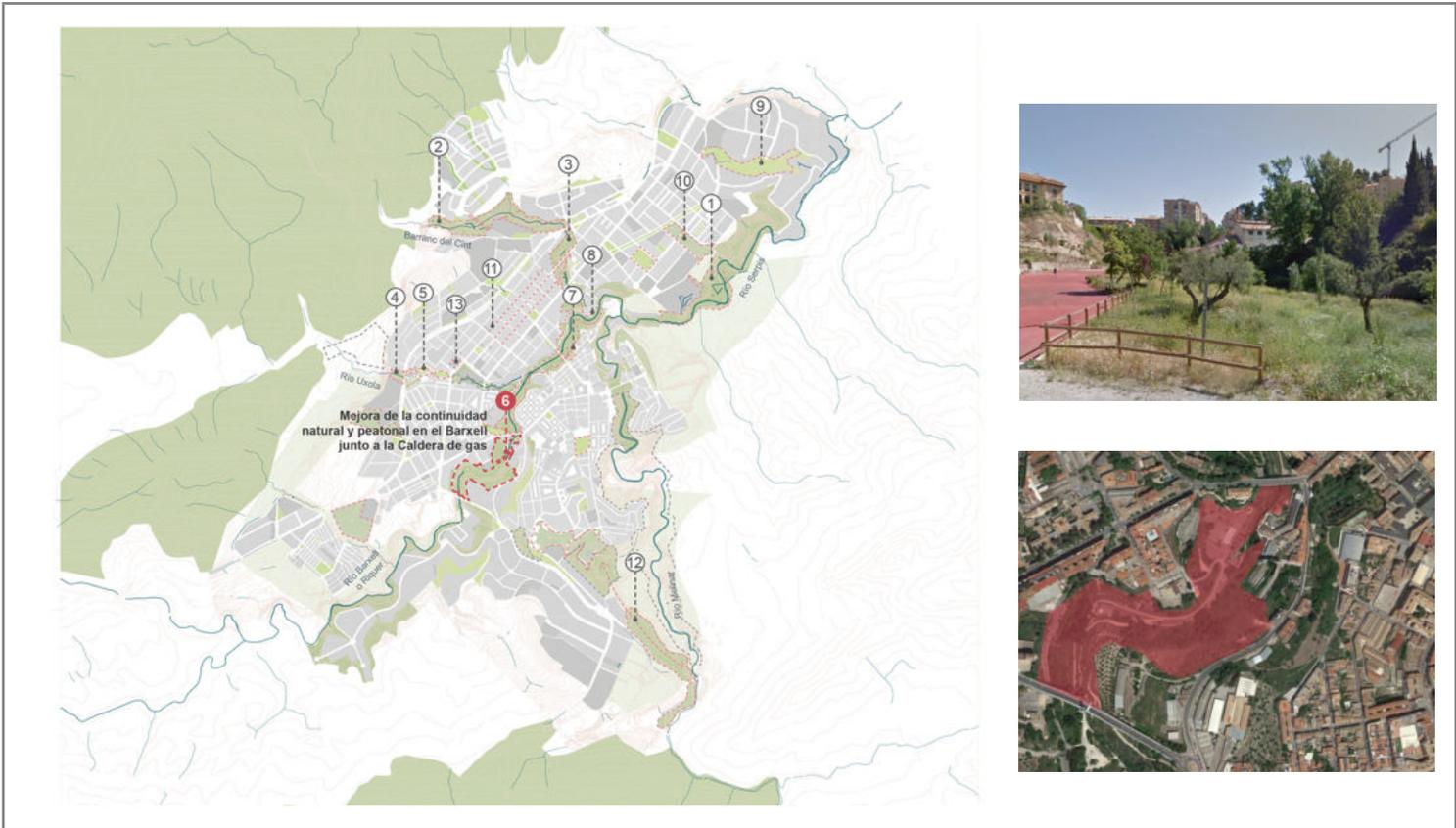
1. Tiempos de gestión de los permisos necesarios por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
2. Dificultad en el control de las especies invasoras sobre todo en las zonas con la orografía más escarpada.
3. Fuertes pendientes.

### Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:

<sup>11</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>12</sup>Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

# Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021



## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Código	Título de la acción:
<b>B7</b>	<b>Renaturalización del Estanque de Buidaoli.</b>
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>	
Ayuntamiento de Alcoy	
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>	
No aplicable	
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>	
<p>El Estany o Estanque de Buidaoli se ubica en el encuentro del casco antiguo de la ciudad con el río Barxell, en una zona de paseo a la que se accede a través de una bajada por la calle del mismo nombre.</p> <p>Se trata de una zona verde con gran potencial para ser disfrutada por los ciudadanos, pero en la actualidad el estanque recibe agua directamente del río que muchas veces está contaminada por vertidos y aguas sucias procedentes de reboses del alcantarillado.</p> <p>Por ello se propone, por un lado, un biofiltro de plantas acuáticas que permitirá la depuración del agua sin necesidad de productos químicos, restableciendo el equilibrio químico que debería tener el estanque y ayudando a la revitalización del área. Existe una bomba que recircula el agua de manera insuficiente, por lo que no será necesaria la realización de una acometida eléctrica para las instalaciones.</p> <p>También se propone cortar el aporte directo del río y la canalización hasta el estanque de un manantial de agua existente a 200m del punto de captación actual del estanque en el río. Este manantial, que vierte directamente sobre la red de alcantarillado, proporcionará un agua de calidad, que a su vez influirá positivamente en el río una vez vierta en él, tanto en composición química como en épocas de escasez de caudal.</p> <p>Por otro lado, el estanque presenta un problema de colonización de tortugas exóticas (<i>Trachemys sp.</i>) y carpas (<i>Cyprinus carpio</i>). Se propone el control y se procurará la eliminación de las dos especies, que se reemplazarán mediante la introducción de diferentes especies acuáticas autóctonas en colaboración con la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p>	
<b>Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos</b>	
R1 Recuperar la calidad del agua del estanque.	FV1 Análisis del agua antes y después de la intervención.
R2 Dos especies <b>animales</b> exóticas controladas, tortugas exóticas y carpas.	FV2 Muestreo de especímenes inicialmente y tras la actuación.
R3 Cuatro especies <b>animales</b> autóctonas reforzadas: Caracol acuático, barbo común, galápago leproso y bagra levantina.	FV3 Muestreo de especímenes inicialmente y tras la actuación.
R4 Nueve especies <b>vegetales</b> autóctonas reforzadas.	FV4 Muestreo de especímenes inicialmente y tras la actuación.
R5 Incrementar la sensación de bienestar de los ciudadanos.	FV5 Encuestas.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Resultados <i>(Incluir tantas filas como resultados se contemplen)</i>	Indicadores <sup>13</sup> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	Valor inicio al del proyecto <sup>14</sup>	Valor esperado en la mitad del proyecto <i>(por cronograma)</i>	Valor esperado a la finalización del proyecto
B7R1	H2O Marginales tratadas (m3).	0	1.800	1.800
B7R2	Número de especies exóticas invasoras sobre las que se ha actuado (nº y nombre).	-	2: <i>Trachemys sp.</i> y <i>Cyprinus carpio.</i>	2: <i>Trachemys sp.</i> y <i>Cyprinus carpio.</i>
B7R3	Número de especies autóctonas reintroducidas o reforzadas en la zona de actuación (nº y nombre).	-	2: <i>Mauremys leprosa</i> y <i>Squalius valentinus</i>	4: <i>Melanopsis dufoi</i> , <i>Barbus bocagei</i> <i>Mauremys leprosa</i> y <i>Squalius valentinus.</i>
B7R4	Número de especies autóctonas reintroducidas o reforzadas en la zona de actuación (nº y nombre).	-	9: <i>Potamogeton pectinatus</i> <i>Potamogeton natans</i> <i>Myriophyllum spicatum</i> <i>Typha latifolia</i> <i>Nymphaea alba</i> <i>Potamogeton coloratus</i> <i>Ceratophyllum desersum</i> <i>Zanichellia palustris</i> y <i>Phragmites australis.</i>	9: <i>Potamogeton pectinatus</i> <i>Potamogeton natans</i> <i>Myriophyllum spicatum</i> <i>Typha latifolia</i> <i>Nymphaea alba</i> <i>Potamogeton coloratus</i> <i>Ceratophyllum desersum</i> <i>Zanichellia palustris</i> y <i>Phragmites australis.</i>
B7R5	Incremento de la sensación de bienestar.	-	30 % incrementado	30 % incrementado
<b>Presupuesto de la acción</b>		<b>111.258,89 €</b>		
<b>Justificación del presupuesto</b> <i>Detallar de los gastos y justificación de precios</i>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de personal Ayto.: 5.000 €.</li> <li>- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 10.000 €.</li> <li>- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 95.238,89 €.</li> <li>- Material fungible: 20 €.</li> <li>- Imprevistos: 1.000 €.</li> </ul>		
<b>Obstáculos previstos</b> <i>Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.</i>				
1. Tiempos de gestión de los permisos necesarios por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar.				

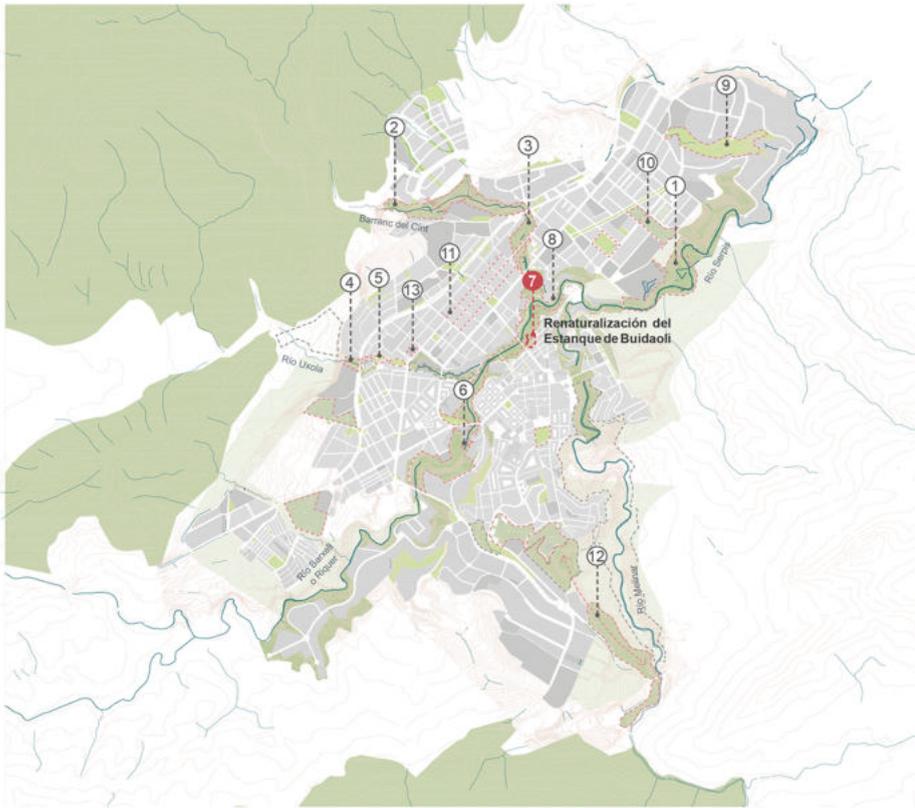
<sup>13</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>14</sup>Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

2. Dificultad en el control de las especies invasoras sobre todo de tortugas exóticas por la movilidad que presentan y su capacidad para sobrevivir sin agua.

Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:



## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Código	Título de la acción:
<b>B8</b>	<b>Aumento de la vegetación en el Río Barxell: Centro urbano.</b>
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>	
Ayuntamiento de Alcoy	
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>	
No aplicable	
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>	
<p>Crear un pulmón verde central a lo largo del paso del río Barxell por la ciudad.</p> <p>Este tramo del cauce se recuperó hace unos años y se creó un recorrido peatonal continuo a lo largo del río, conectado con la ciudad en diferentes puntos, y se equipó con parques y equipamientos deportivos.</p> <p>La intervención busca recuperar los valores paisajísticos y medioambientales de la zona incrementando la cantidad de arbolado incorporando diversidad de especies autóctonas, aumentando a su vez la proporción cubierta, con los siguientes objetivos: mejorar la calidad de aire urbano, crear un corredor para la biodiversidad y dar visibilidad al parque desde la ciudad para aumentar el número de personas que utilizan y recorren el área, tanto a pie como en bicicleta, mejorando su calidad de vida.</p> <p>Actuaciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de especies invasoras.</li> <li>- Plantación de arbolado autóctono y arbustos.</li> <li>- Creación de alcorques puntuales para aumentar las zonas de plantación sobre el hormigón.</li> <li>- Plantación de especies vegetales clave de los hábitats 44.17 y 44.8 del Anexo I de Directiva 92/43/CEE que favorezcan la biodiversidad y fomenten la conservación de este tipo de hábitats.</li> <li>- Incorporación de señales informativas con fines didácticos.</li> </ul> <p>Esta acción forma parte tanto del conjunto de actuaciones orientadas a recuperar los ríos y barrancos de Alcoi como estructuradores de la infraestructura verde y azul urbana, como de las acciones destinadas a aumentar la biodiversidad dentro de la ciudad. Da continuidad a las acciones B1, B2, B3, B4, B5, B6, B8 y B13 y funciona conjuntamente con las acciones B9, B10, B11, B13, B14 y B15.</p>	
<b>Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos</b>	
R1 85.000 m2 de áreas verdes renaturalizadas.	FV1.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV1.2 Informes técnicos de ejecución.
R2 Incrementar la sensación de bienestar de los ciudadanos.	FV2 Encuestas.
R3 9 especies autóctonas reforzadas.	FV3 Medición de superficies ocupadas antes y después de la actuación.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Resultados <i>(Incluir tantas filas como resultados se contemplen)</i>	Indicadores <sup>15</sup> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	Valor al inicio del proyecto <sup>16</sup>	Valor esperado en la mitad del proyecto <i>(por cronograma)</i>	Valor esperado a la finalización del proyecto
B8R1	Superficie de áreas verdes creadas/restauradas/conectadas o renaturalizadas (m2).	-	-	85.000
	Unidades de árboles plantados. (nº)	-	-	300
B8R2	Incremento de la sensación de bienestar.	-	-	20 % incrementado
B8R3	Número de especies autóctonas reintroducidas o reforzadas en la zona de actuación (nº y nombre).	-	-	9 especies: <i>Salix atrocinerea</i> <i>Salix purpurea</i> <i>Salix eleagnos</i> <i>Salix alba</i> <i>Populus alba</i> <i>Ulmus minor</i> <i>Rosa pouzinii</i> <i>Crataegus monogyna</i> <i>Sambucus nigra</i>
<b>Presupuesto de la acción</b>		<b>53.098,45 €</b>		
<b>Justificación del presupuesto</b> <i>Detallar de los gastos y justificación de precios</i>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de personal Ayto.: 3.000 €.</li> <li>- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 3.000 €.</li> <li>- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 46.078,45 €.</li> <li>- Material fungible: 20 €.</li> <li>- Imprevistos: 1.000 €.</li> </ul>		
<b>Obstáculos previstos</b> <i>Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.</i>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de zonas hormigonadas.</li> <li>2. Que se tarde en obtener los permisos por parte de la Confederación Hidrográfica y otras partes.</li> <li>3. Persistencia de las especies que se quieren erradicar.</li> </ol>				
<b>Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:</b>				

<sup>15</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>16</sup>Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

# Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021



## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Código	Título de la acción:
<b>B9</b>	<b>Aumentar la vegetación en el parque del antiguo Vertedero.</b>
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>	
Ayuntamiento de Alcoy	
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>	
No aplicable	
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>	
<p>Esta acción tiene como objetivo aumentar la superficie vegetal en el parque del antiguo vertedero de Cotes Baixes.</p> <p>El parque es una actuación desarrollada en 2018, con ayudas de la Generalitat Valenciana, cuando se llevó a cabo la restauración medioambiental de esta zona construyendo un gran parque. Esta intervención supuso un gran cambio para la zona y mejoró la conexión peatonal entre la Zona Norte y el polígono de Cotes Baixes. Sin embargo, adolece de escasez de vegetación, tanto de arbolado como de arbustos, y de zonas de sombra.</p> <p>Se propone la plantación de árboles de 14 especies autóctonas variadas, mejorando la biodiversidad dentro de la trama urbana y creando zonas de sombra y estancia. Está intervención aumentará el impacto positivo de tener una zona verde de gran escala dentro de la ciudad. Al mismo tiempo, servirá para mejorar la permeabilidad del suelo y mitigar el efecto isla de calor.</p> <p>Se incorporarán además señales informativas con fines didácticos.</p> <p>Acciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar las especies invasoras que han crecido en los bordes del parque.</li> <li>- Revisar el estado del arbolado, eliminar árboles dañados.</li> <li>- Plantar árboles y arbustos de especies autóctonas variadas.</li> <li>- Incorporación de señales informativas con fines didácticos.</li> </ul> <p>Esta acción forma parte del conjunto de actuaciones orientadas a incrementar la calidad y densidad de vegetación dentro de la ciudad, con el objetivo de dar continuidad a la biodiversidad dentro de la ciudad. Se relaciona con las acciones B10, B11, B12, B14 y B15.</p> <p>La acción funciona en continuidad natural con la actuación ya desarrollada de reforestación en el talud bajo del Tanatorio y la acción B1, cubriendo entre las tres todo el borde urbano de la Zona Norte de Alcoy.</p>	
<b>Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos</b>	
R1 45.000 m2 de áreas verdes mejoradas.	FV1.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV1.2 Informes técnicos de ejecución.
R2 Fomentar 14 especies arbóreas autóctonas.	FV2 Medición de superficies ocupadas antes y después de la actuación.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

R3 Dos especies exóticas controladas: ailanto ( <i>Ailanthus altissima</i> ) y caña ( <i>Arundo donax</i> L).		FV3 Medición de superficies ocupadas antes y después de la actuación.		
Resultados (Incluir tantas filas como resultados se contemplen)	Indicadores <sup>17</sup> (Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado)	Valor al inicio del proyecto <sup>18</sup>	Valor esperado en la mitad del proyecto (por cronograma)	Valor esperado a la finalización del proyecto
B9R1	Superficie de áreas verdes creadas/restauradas/conectadas o renaturalizadas (m2)	-	-	45.000
B9R2	Número de especies autóctonas reintroducidas o reforzadas en la zona de actuación (nº y nombre)	-	-	14: <i>Quercus rotundifolia</i> <i>Quercus faginea</i> <i>Quercus coccifera</i> <i>Fraxinus ornus</i> <i>Acer opalus subsp. granatense</i> <i>Sorbus aria</i> <i>Sorbus torminalis</i> <i>Taxus baccata</i> <i>Viburnum tinus</i> <i>Amelanchier ovalis</i> <i>Pistacia lentiscus</i> <i>Pinus pinea</i> <i>Pinus halepensis</i> <i>Juniperus oxycedrus</i>
B9R3	Número de especies exóticas invasoras sobre las que se ha actuado (nº y nombre)	-	-	2: <i>Ailanthus altissima</i> y <i>Arundo donax</i> L.
<b>Presupuesto de la acción</b>		<b>40.187,65 €</b>		
<b>Justificación del presupuesto</b> (Detallar de los gastos y justificación de precios)		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de personal Ayto.: 3.000 €.</li> <li>- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 3.000 €.</li> <li>- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 32.167,65 €.</li> <li>- Material fungible: 20 €.</li> <li>- Imprevistos: 1.000 €.</li> </ul>		
<b>Obstáculos previstos</b> Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.				

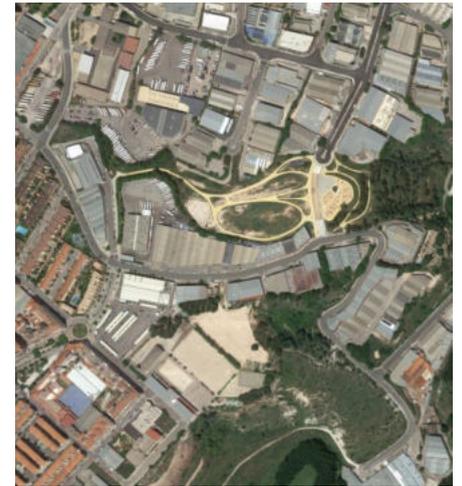
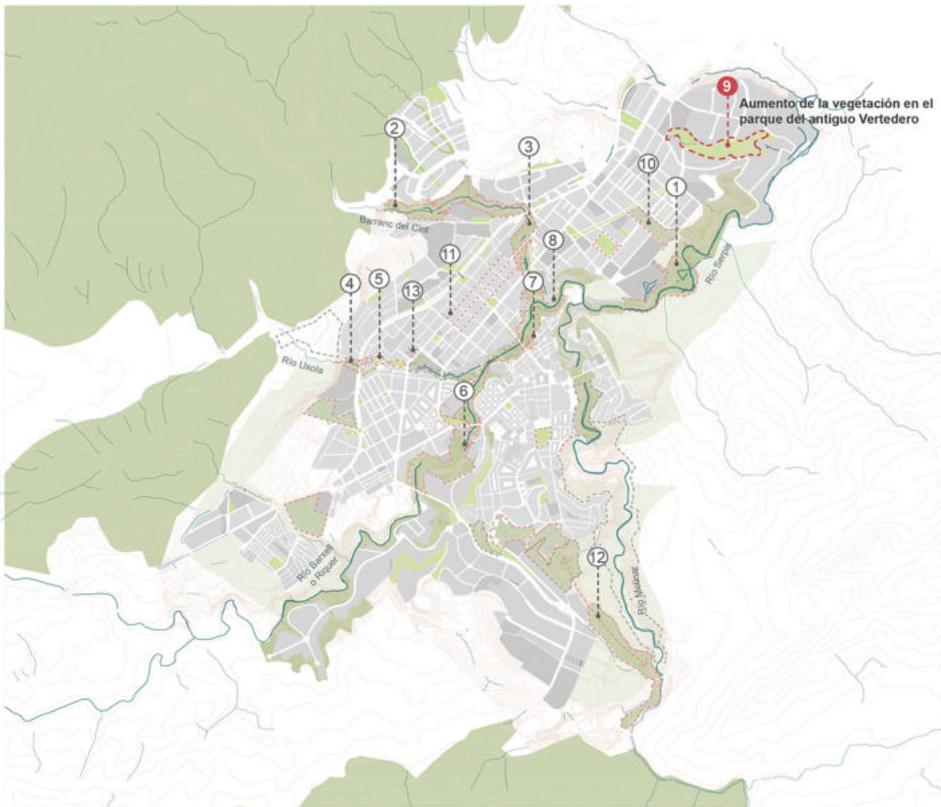
<sup>17</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>18</sup>Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

1. Que se tarde en obtener los permisos por parte de la Confederación Hidrográfica y otras partes.
2. Persistencia de las especies que se quieren erradicar.

Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:



## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Código	Título de la acción:
<b>B10</b>	<b>Aumento de la fracción cabida/cubierta y reemplazo por especies de mejora en parques y jardines.</b>
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>	
Ayuntamiento de Alcoy	
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>	
No aplicable	
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>	
<p>Esta acción se orienta a mejorar y densificar la vegetación de parques, jardines y calles, aumentando la superficie vegetal urbana, reduciendo la discontinuidad que suponen las edificaciones para la biodiversidad y garantizando la continuidad dentro de la ciudad.</p> <p>Se propone realizar un estudio de todos los parques y jardines urbanos, con el objetivo de aplicar los criterios de biodiversidad y sostenibilidad a la hora de crear, mantener o remodelar los espacios verdes urbanos.</p> <p>Se revisará y eliminará el arbolado en mal estado, sustituyéndolo por nuevos ejemplares de especies autóctonas variadas e incorporando nuevas unidades donde sea posible. Se propondrá la plantación de arbustos y vegetación de pequeño porte de bajo consumo hídrico donde sea posible, así como la transformación de algunas zonas de césped en bosques urbanos, con los beneficios medioambientales que esto supone. Se estudiará cómo aplicar los principios de jardinería ecológica. Se irá mejorando el sistema de riego mediante sensores que permitan ajustar el consumo de agua en función de las condiciones reales. Se incorporará señalización informativa para dar continuidad a las actuaciones desarrolladas para fomentar la educación medioambiental.</p> <p>Entre las intervenciones cabe destacar, por su tamaño e impacto medioambiental, las actuaciones en los cuatro grandes parques urbanos de la ciudad: Parque de Cantagallet, Parque del Romeral, Parque de Batoi y Parque de la Zona Norte. También las desarrolladas en algunos parques de menor escala como el Parque de Cervantes, donde hay muchos árboles en mal estado a sustituir y falta diversidad, o el Parque de la Glorieta donde se propone aumentar la diversidad creando un jardín botánico urbano.</p> <p>Actuaciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el estado del arbolado, eliminar árboles dañados.</li> <li>Plantar árboles y arbustos, especies autóctonas variadas.</li> <li>Transformación de zonas de césped por bosques urbanos.</li> <li>Incorporación de señales informativas con fines didácticos.</li> </ul>	
<b>Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos</b>	
R1 2600 ejemplares de árboles y arbustos plantados.	FV1.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV1.2 Informes técnicos de ejecución.
R2 Fomentar 14 especies arbóreas autóctonas.	FV2 Medición de superficies ocupadas antes y después de la actuación.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

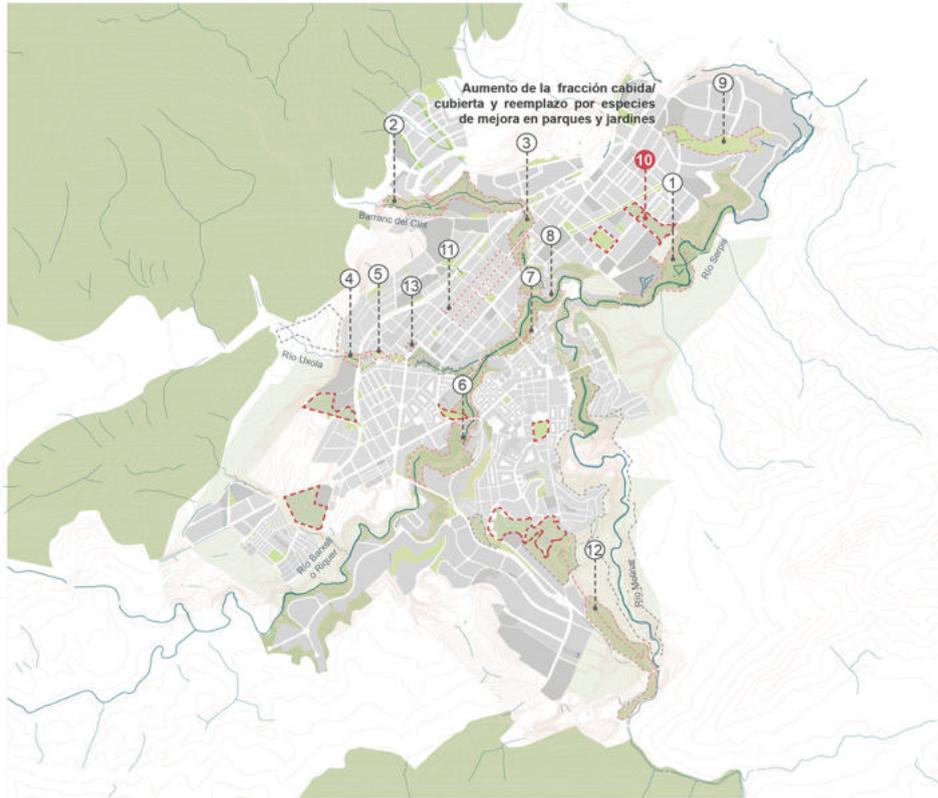
R3 Aumentar la superficie de sombreado en parques y jardines.		FV3.1 Fotos aéreas. FV3.2 Encuestas a los usuarios.		
Resultados <i>(Incluir tantas filas como resultados se contemplen)</i>	Indicadores <sup>19</sup> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	Valor al inicio del proyecto <sup>20</sup>	Valor esperado en la mitad del proyecto <i>(por cronograma)</i>	Valor esperado a la finalización del proyecto
B10R1	Unidades (nº)	-	-	600 árboles
		-	-	2000 arbustos
B10R2	Número de especies autóctonas reintroducidas o reforzadas en la zona de actuación (nº y nombre).	-	-	14 especies: <i>Quercus rotundifolia</i> <i>Quercus faginea</i> <i>Quercus coccifera</i> <i>Fraxinus ornus</i> <i>Acer opalus subsp. granatense</i> <i>Sorbus aria</i> <i>Sorbus torminalis</i> <i>Taxus baccata</i> <i>Viburnum tinus</i> <i>Amelanchier ovalis</i> <i>Pistacia lentiscus</i> <i>Pinus pinea</i> <i>Pinus halepensis</i> <i>Juniperus oxycedrus</i>
B10R3	Cobertura arbórea y superficie con sombra (m2) (%).	-	-	6.400
<b>Presupuesto de la acción</b>		<b>242.565,56 €</b>		
<b>Justificación del presupuesto</b> <i>Detallar de los gastos y justificación de precios</i>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de personal Ayto.: 6.000 €.</li> <li>- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 20.000 €.</li> <li>- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 215.045,56 €.</li> <li>- Material fungible: 20 €.</li> <li>- Imprevistos: 1.500 €.</li> </ul>		
<b>Obstáculos previstos</b> <i>Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.</i>				
1. Persistencia de las especies que se quieren erradicar				

<sup>19</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>20</sup>Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:



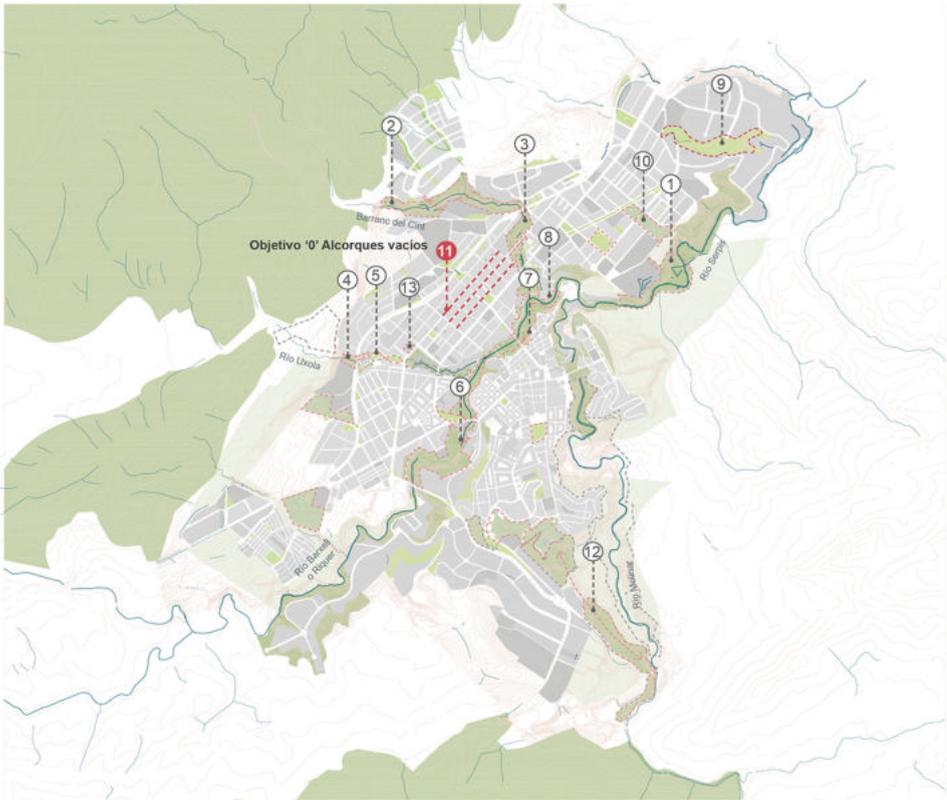
## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

<b>Código</b>	<b>Título de la acción:</b>			
<b>B11</b>	<b>Objetivo: 0 alcorques vacíos.</b>			
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>				
Ayuntamiento de Alcoy				
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>				
No aplicable				
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>				
<p>El objetivo es mejorar y dar continuidad al arbolado de alineación existente en las calles, eliminando todos los alcorques vacíos.</p> <p>Esta acción se destina a mejorar y densificar la vegetación en las calles, aumentando la superficie vegetal urbana y la fracción cabida sombra, creando calles más amables, que sirvan para combatir el efecto isla de calor y a reducir la discontinuidad que suponen las edificaciones para la biodiversidad y garantizando su continuidad dentro de la ciudad.</p> <p>Se propone realizar un estudio de todos los alcorques de la ciudad, reparando aquellos que se encuentran deteriorados, reemplazando los árboles que se encuentren en mal estado y plantando en aquellos alcorques que están vacíos.</p> <p>Utilización de especies autóctonas que ayuden a aumentar la biodiversidad.</p> <p>En aquellas zonas donde haya que reparar de manera intensiva o crear nuevos alcorques, se propondrán soluciones que permitan aumentar la permeabilidad del suelo.</p> <p>A esta acción, destinada a aumentar la calidad y cantidad del arbolado en las calles, se le da continuidad con la acción B14, creada con el objetivo de incorporar arbolado en aquellas calles donde es difícil hacerlo con los medios tradicionales.</p>				
<b>Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos</b>				
R1 150 árboles plantados.		FV1.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV1.2 Conteo de árboles.		
R2 Fomentar 11 especies arbóreas autóctonas.		FV2 Medición de superficies ocupadas antes y después de la actuación.		
<b>Resultados</b> <i>(Incluir tantas filas como resultados se contemplen)</i>	<b>Indicadores<sup>21</sup></b> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	<b>Valor al inicio del proyecto<sup>22</sup></b>	<b>Valor esperado en la mitad del proyecto</b> <i>(por cronograma)</i>	<b>Valor esperado a la finalización del proyecto</b>
B11R1	Unidades (nº).	0	0	150
B11R2	Número de especies autóctonas reintroducidas	-	-	11 especies: <i>Quercus rotundifolia</i>

<sup>21</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>22</sup>Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

	o reforzadas en la zona de actuación (nº y nombre).			<p><i>Quercus faginea</i> <i>Fraxinus ornus</i> <i>Acer granatense</i> <i>Sorbus aria</i> <i>Sorbus torminalis</i> <i>Taxus baccata</i> <i>Viburnum tinus</i> <i>Pinus pinea</i> <i>Pinus halepensis.</i></p>
<b>Presupuesto de la acción</b>		<b>99.154,67 €</b>		
<p><b>Justificación del presupuesto</b> <i>Detallar de los gastos y justificación de precios</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de personal Ayto.: 3.000 €.</li> <li>- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 8.000 €.</li> <li>- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 87.134,67 €.</li> <li>- Material fungible: 20 €.</li> <li>- Imprevistos: 1.000 €.</li> </ul>		
<p><b>Obstáculos previstos</b> <i>Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.</i></p>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Necesidad de cooperación con otros departamentos (tráfico, patrimonio, etc.).</li> <li>2. Necesidad de repavimentar en algunos casos.</li> <li>3. Necesidad de planificar el mantenimiento y aumentar el personal dedicado a parques y jardines.</li> </ol>				
<p><b>Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:</b></p>				
				

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

<b>Código</b>	<b>Título de la acción:</b>
<b>B12</b>	<b>Incorporar vegetación al camino de Solsides.</b>
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>	
Ayuntamiento de Alcoy	
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>	
No aplicable	
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones- especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>	
<p>Esta acción se destina a la incorporación de vegetación al futuro viario de movilidad sostenible que se desarrollará en paralelo al camino de Solsides, para cuya ejecución se han obtenido fondos Next Generation.</p> <p>Existe, para esta zona del acceso sur a Alcoy, un proyecto para la creación de un viario de movilidad sostenible que desarrollará tres ejes: un eje de tráfico rodado, un eje ciclo peatonal y una zona verde paralela, que sirva para renaturalizar el acceso a la ciudad. Este proyecto ha recibido ayudas de los fondos Next Generation para la creación de la conexión ciclopeatonal.</p> <p>Esta actuación se ubica en una zona estratégica a nivel de conexión medioambiental, entre el Molinar y la Font Roja, y llega hasta el Parque de Cantagallet.</p> <p>El objetivo de esta acción es doble: por un lado, se trata de incorporar vegetación a la futura vía de movilidad sostenible y, al mismo tiempo, es una acción destinada a fomentar la creación de parques periurbanos conectados con el entorno natural, mejorando la accesibilidad entre los espacios naturales y las zonas verdes urbanas.</p> <p>Se debe priorizar, en todo caso, la aplicación de los criterios de biodiversidad y sostenibilidad a la hora de seleccionar las especies vegetales a incorporar.</p> <p>Actuaciones a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantar árboles y arbustos de especies autóctonas variadas, de bajo mantenimiento y necesidades hídricas.</li> <li>- Incorporación de cajas nido y hoteles de insectos.</li> <li>- Incorporación de señalización de finalidad didáctica.</li> </ul>	
<b>Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos</b>	
R1 88.000 m2 de áreas verdes creadas.	FV1.1 Mediciones cartográficas y fotos del antes y después. FV1.2 Informes técnicos de ejecución.
R2 1800 ejemplares de árboles y arbustos plantados.	FV2.1 Fotos aéreas. FV3.2 Informes técnicos de ejecución.
R3 Fomentar especies autóctonas	FV3 Medición de superficies ocupadas antes y después de la actuación.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

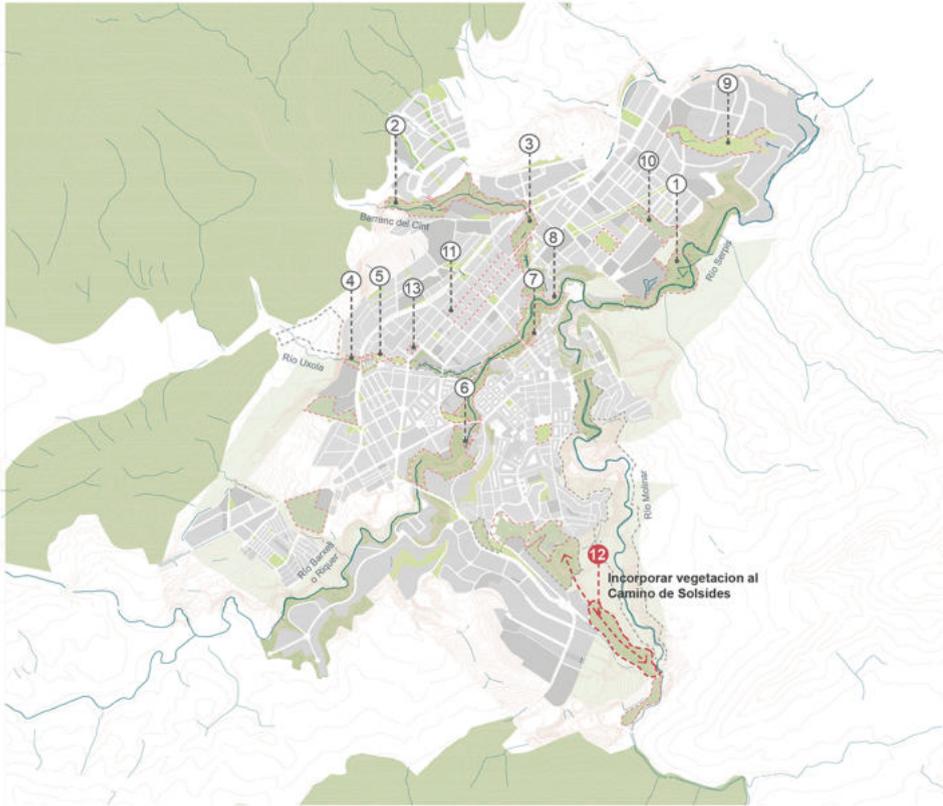
Resultados <i>(Incluir tantas filas como resultados se contemplen)</i>	Indicadores <sup>23</sup> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	Valor al inicio del proyecto <sup>24</sup>	Valor esperado en la mitad del proyecto <i>(por cronograma)</i>	Valor esperado a la finalización del proyecto
B12R1	Superficie de áreas verdes creadas/restauradas/conectadas o renaturalizadas (m2)	-	-	88.000
B12R2	Unidades (nº).	-	-	300 árboles
		-	-	1500 arbustos
B12R3	Número de especies autóctonas reintroducidas o reforzadas en la zona de actuación (nº y nombre).	-	-	14 especies: Quercus rotundifolia Quercus faginea Quercus coccifera Fraxinus ornus Acer opalus subsp. granatense Sorbus aria Sorbus torminalis Taxus baccata Viburnum tinus Amelanchier ovalis Pistacia lentiscus Pinus pinea Pinus halepensis Juniperus oxycedrus
<b>Presupuesto de la acción</b>		<b>59,365.62 €</b>		
<b>Justificación del presupuesto</b> <i>Detallar de los gastos y justificación de precios</i>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de personal Ayto.: 3.000 €.</li> <li>- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 3.000 €.</li> <li>- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 52,345.62 €.</li> <li>- Material fungible: 20 €.</li> <li>- Imprevistos: 1.000 €.</li> </ul>		
<b>Obstáculos previstos</b> <i>Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.</i>				
1. Retraso en la ejecución de las obras de la futura vía de movilidad sostenible.				

<sup>23</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>24</sup>Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

# Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:



## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

<b>Código</b>	<b>Título de la acción:</b>			
<b>B13</b>	<b>Cubierta verde en el Parque de la Uixola.</b>			
<b>Entidad coordinadora de la acción</b>				
Ayuntamiento de Alcoy				
<b>Entidades participantes en la acción</b> <i>solo para agrupaciones</i>				
No aplicable				
<b>Descripción de la acción</b> <i>aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones- especificar qué entidad se encarga de cada subacción.</i>				
<p>Uno de los objetivos de la estrategia de renaturalización de la ciudad es redensificar las zona verdes intraurbanas, en espacios muy consolidados, donde es más difícil aumentar y mejorar la vegetación que en las acciones anteriores, puesto que el espacio es más limitado y muchas veces hay aparcamientos debajo que impiden la plantación.</p> <p>Una solución basada en la naturaleza (NbS) muy útil en estos casos son las <b>cubiertas verdes</b>. Están muy estudiados los beneficios de éstas a nivel de lucha contra el efecto isla de calor, el control del agua de escorrentía, la mejora de la eficiencia energética de las estancias bajo las mismas, y especialmente para este proyecto, la mejora de la biodiversidad.</p> <p>La estrategia planteará más intervenciones de este tipo en el entorno urbano, pero esta acción ha sido elegida para ser llevada a cabo en el marco de estas ayudas puesto que además, se encuentra en un parque que tiene una pequeña biblioteca con lo que también podemos abarcar el objetivo O.4, dándole un carácter didáctico a la actuación.</p>				
<b>Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos</b>				
R1. 955 m2 de cubierta verde añadida.	FV1.1 Informes de ejecución. FV1.2 Fotos aéreas.			
R2 Cinco especies autóctonas reforzadas.	FV2 Medición de superficies ocupadas antes y después de la actuación.			
R3 Aumento de personas que usan el parque dando a conocer el problema de biodiversidad actual.	FV3 Conteo de usuarios.			
R4 1.420 m2 de superficie permeable para la ciudad.	FV4.1 Informes de ejecución. FV4.2 Fotos aéreas.			
<b>Resultados</b> <i>(Incluir tantas filas como resultados se contemplen)</i>	<b>Indicadores<sup>25</sup></b> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	<b>Valor al inicio del proyecto<sup>26</sup></b>	<b>Valor esperado en la mitad del proyecto</b> <i>(por cronograma)</i>	<b>Valor esperado a la finalización del proyecto</b>

<sup>25</sup>Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperados. La FB en el documento "Guía para la medición y seguimiento de indicadores" establece qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 39.4 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>26</sup>Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

B13R1	Superficie de cubiertas verdes creadas (m2).	0	0	955
B13R2	Número de especies autóctonas reintroducidas o reforzadas en la zona de actuación (nº y nombre).	-	-	5: <i>Lavandula latifolia</i> , <i>Erica multiflora</i> , <i>Pistacea lentiscus</i> , <i>Quercus coccifera</i> , y <i>Salvia blancoana</i> .
B13R3	Incremento de personas moviéndose a pie o en bicicleta en el área de actuación.	-	-	50 personas/día
B13R4	Superficie permeable (m2)	320	320	1.275
<b>Presupuesto de la acción</b>		<b>341.396,83 €</b>		
<b>Justificación del presupuesto</b> <i>Detallar de los gastos y justificación de precios</i>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de personal Ayto.: 6.000 €.</li> <li>- Redacción de proyecto técnico de ejecución y dirección facultativa: 30.000 €.</li> <li>- Ejecución material (incluye Gastos Generales y Beneficio Industrial): 302.376,83 € €.</li> <li>- Material fungible: 20 €.</li> <li>- Imprevistos: 3000 €.</li> </ul>		
<b>Obstáculos previstos</b> <i>Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.</i>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La obtención de permisos necesarios para actuar en una zona consolidada suele ser lenta.</li> <li>2. Compaginar las obras con el uso de la biblioteca existente.</li> </ol>				
<b>Planos, mapas fotografías de las zonas en las que se va a ejecutar la actividad:</b>				

## Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2021

